

comunidad y donde estaban copiados a la izquierda los privilegios y demas escrituras de sus pertenencias. *Libro in quo privilegia et iura certis capitulis committuntur describuntur.*

TUNMO, met. Punto importante, o lance crítico, punto met. Punto importante, o lance crítico, en que sucede alguna cosa. *Accepit casus, alia tunmo de dabo, met. Peligro inminente. Alia iactus.*

TUNMO DE OLLA, fam. El residuo que queda de la olla, después de sacar la carne. *Ollaris ferrago.*

TUMBON, s. m. Especie de coche que tiene el cielo en forma de tumba, de cuya voz puede ser aumentativo. Y tambien llaman así a los cofres que tienen la tapa de este hechura. *Rheda camrata, vel testudina.*

TUMIDO, DA. adj. Lo mismo que hinchado.

TUMIDO, met. Se aplica al escrito o escrito alto, elevado y pomposo. *Tumidus.*

TUMOR, s. m. Hinchazon, y bulto que se cria en alguna parte del animal. *Tumor.*

TUMORCICO, LLO, TO, s. m. d. de tumor.

TUMULO, s. m. Sepulcro levantado de la tierra. *Tumulus.*

TUMULO, La armazon de levanta de paños finos, y adornada de otras insignias de luto y tristez que se erige para la celebracion de las horas de algun difunto, como suponiendo presente en la tumba, que se coloca en el lugar mas eminente de ella. *Tumulus.*

TUMULTO, s. m. Motin, alboroto, confusion popular o militar, que conspira contra su superior. *Tumultus.*

TUMULTO, Concurso grande de gente, que causa terror. *Concursum grande, Confusus multitudo, vel turba.*

TUMULTUACION, s. f. p. us. Lo mismo que tumulto.

TUMULTUADO, DA. p. p. de tumultuar.

TUMULTUANTE, p. a. de tumultuar. Lo que tumultúa. *Tumultuans.*

TUMULTUAR, v. n. Levantar algun tumulto, motin o desorden, inquietando o perturbando a la gente, para que conspira contra su superior. Usase tambien como reciproco. *Tumultuare.*

TUMULTUARIAMENTE, adv. m. En tumulto, motin o alboroto popular, sin orden, ni concierto. *Tumultuose, indistincte.*

TUMULTUARIO, RA. adj. Lo que causa, o levanta tumultos, o esta sin orden o concierto. *Tumultuarius, vel tumultuosus.*

TUMULTUOSAMENTE, adv. m. Lo mismo que tumultuariamente.

TUMULTUOSO, SA. adj. Lo mismo que tumultuario.

TUNA, s. f. Lo mismo que NOPAL. Llámase tambien así el fruto de esta planta.

TUNA, La vida holgazana, libre y vagamunda. *Vita vaga.*

TUNAL, s. m. Lo mismo que NOPAL.

TUNANTE, p. a. de tunar. El que tuna o anda vagando. Usase tambien como substantivo. *Vagus, vel vagans vitan agens.*

TUNAR, v. n. Andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar. *Vagari vitan agere.*

TUNDA, s. f. La obra de tundir los paños. *Panni tonsio.*

TUNDA, met. Castigo riguroso que se da a alguno de palos, azotes, &c. *Fustigium, crebra verberatio, vel percussio.*

TUNDENTE, p. a. de tundir. Lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre; tambien se descomponiendo, o levantando algun tumor o bulto. Es muy usado entre cirujanos. *Tundens, vel contundens.*

TUNDICION, s. f. Lo mismo que TUNDA, la obra, &c.

TUNDIDO, DA. p. p. de tundir.

TUNDIDOR, s. m. El que tunde los paños. *Pansi tonsor.*

TUNDIDURA, s. f. La accion y efecto de tundir. *Tonsio.*

TUNDIR, v. a. Cortar el pelo de los paños, é igualarle con la tijera. *Pannum tundere, vel citius dare.*

TUNDIR, met. y fam. Castigar con golpes, palos ó azotes. *Fustigare, crebro verberare, vel percutere, tundere.*

TUNDIZNO, s. m. La borra que queda de la tunda. *Tonitum seu tonsione panni.*

TUNICA, s. f. Vestidura interior sin mangas que usaban los antiguos, y les servia como de camisa. *Tunica.*

TUNICA, La vestidura de lana interior, que usan los religiosos debajo de los hábitos. *Tunica.*

TUNICA, Aquella telilla ó pelucilla, que en algunas frutas está pegada a la cascara, y cubre mas inmediatamente a la carne. *Tunica, la explicacion ó locucion. Obscurus, confusus.*

TURBIO CORRER, ó por donde todo turbio corre. loc. met. y fam. Por qual todo vayan las cosas, ó por donde se desgraciadamente sucedan. *Unde male rix cadant.*

TURBION, s. m. Golpe grande de agua, que cae muy ruidoso, levantándose sobre sí la tierra ó arena, como lo que Obocuro ó coagua. *Nimius, alioquin.*

TURBION, met. Golpe de cosas que caen de golpe como los del agua, llevando tras si lo que encuentran. *Alloquin.*

TURBION, met. Multitud de cosas que vienen juntas, y violentamente, y ofenden y lastiman. *Alloquin.*

TURBOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que turbio.

TURBITO, s. m. Cierta raíz larga, gruesa como el dedo, resinosa ó obscura por fuera, y por dentro blanquecina. Se trae de las Indias orientales partida por medio a lo largo. Echa unos sarmientos gruesos como el dedo, y de ocho, ó nueve varas de largo, los quales unos se tienden por la tierra, y otros se abrazan a los arboles vecinos. Sus hojas son parecidas a las de la malva, y sus flores a las de la campanilla, de color carmesí, y las que son blancas, como las que se han marchitado, les sucede un pequeño fruto membranoso, que cada uno encierra cuatro semillas, del tamaño de los granos de pimienta, pero no tan redondos, y los que tiran a negro. *Alloquin, Turbitum.*

TURBITO MINERAL, Farm. Preparacion amarilla del mercurio. *Mercurii preparatio.*

TURBA, s. m. ant. Lo mismo que turbio.

TURBACION, s. f. La accion y efecto de turbar ó turbarse. *Turbatio, perturbatio.*

TURBACION, Confusion, desorden ó desconcierto. *Turbatio, confusio.*

TURBADAMENTE, adv. m. Con turbacion, sobresalto. *Turbide, turbulenter, perturbate.*

TURBADISIMO, MA. adj. sup. de turbado.

TURBADISIMAMENTE, adv. m. Lo mismo que turbadamente.

TURBADO, DA. p. p. de turbar.

TURBADOR, RA. s. m. y f. La persona que causa alguna turbacion. *Turbator, turbator.*

TURBAL, s. m. El sitio ó parage compuesto, ó lleno de turba. *Carpinus licet.*

TURBIAMENTO, s. m. ant. Lo mismo que turbacion.

TURBAMULTA, s. f. Concurso grande, ó muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada, ó de otra cosa.

TURBANTE, p. a. de turbar. El que turba, ó lo que turba. *Turbans.*

TURBANTE, s. m. Tocado con que las naciones orientales se cubren la cabeza. Hicose de una faxa de cotton, tafetan y otras telas, rodeada á ella. *Turcarum galera, vel capiti tegmen.*

TURBAR, v. a. Alterar, ó commover el estado natural de alguna cosa, decomponer ó inmutar su orden ó disposicion. *Turbare, perturbare, commovere.*

TURBAR, met. Sorprender ó aturdir á alguno, causándole rubor en algun acto, de modo que no acierte a hablar, ó a proseguir lo que iba á hacer. Usase tambien como verbo reciproco. *Turbare confundi, turbare.*

TURBAR, Enturbar. *Turbare.*

TURBATIVO, VA. adj. Lo que perturba ó inquietu. Usase muy frecuentemente en la forense, y se aplica a la posession que alguno adquiere, violentando a la pacíficamente tenia otro. *Turbativus.*

TURBIADO, DA. p. p. de turbar.

TURBIAMENTE, adv. m. Con obscuridad, y con confusion.

TURBIANTE, p. a. ant. de turbar. Lo que turba.

TURBIAR, v. a. ant. Lo mismo que turbar.

TURBIDO, DA. adj. p. us. Lo mismo que turbio.

TURBIEDAD, s. f. La calidad de turbio. *Turbiditas, qualitas.*

TURBIENZA, s. f. ant. Lo mismo que turbulencia.

TURBIEZA, ant. El acto, ó efecto de enturbar ó ofuscar.

TURBINO, s. m. El polvo de la raíz llamada turbit, ó ella misma preparada para alguna confesion ó operacion. *Turbatum preparatum, vel pulvis.*

TURBINO BIA, adj. Mezclado ó alterado de alguna cosa que obscurece, ó quita la claridad natural ó transparencia. *Turbidus.*

el tamaño; tiene la piel de color pardo obscuro manchada de unos como lunares negros, ó mas obscuros que el pelo de la misma piel, con los remates de pies y manos tambien negros. Cria en cuevas y peñas como los conejos, de cuya caza se sustenta, y astimismo de ratones y peces. Todo lo que coge lo degüella como el huron, y no menos cruel que la comadreña, nunca se ve harto de sangre.

TURPE, adj. ant. Lo mismo que rorác.

TURPISIMO, MA. adj. sup. ant. de turpe.

TURPITUDO, s. f. ant. Lo mismo que rorác.

TURQUESA, SA. adj. ant. Lo mismo que turqueso.

TURQUESA, s. f. El molde donde se hacen los bodiques, para tirar con la balista, y por extension se dice de otras cosas. Usase en sentido metafórico. *Turma.*

TURQUESA, Piedra preciosa de color azul turquí, que es muy fino. Es muy clara y transparente. Su figura regularmente redonda ó ovalada, con el tiempo muda el color y decae en verde. *Lapis cyanus, thalassites.*

TURQUESADO, DA. adj. Lo mismo que turqueso.

TURQUESO, CA. adj. Lo perteneciente á Turquia. *Ad turquesam pertinens.*

A TURQUESCA, mod. adv. Al uso de Turquia. *Turcarum more.*

TURQUI, adj. que se aplica al color azul muy oscuro, y tirante a negro. *Cyanus.*

TURQUIA, s. f. Germ. Pistoleto ó doble de oro.

TURQUINO, LLA. adj. d. de turco.

TURQUINO, VA. adj. Lo mismo que turquí.

TURRAR, v. a. Lo mismo que tostarse, ó asar en las brasas.

TURRON, s. m. Masa que se hace de almendras, piñones, avellanas y nueces, a tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, de la qual resulta una materia sólida y dura muy sabrosa, y tambien le suelen mezclar algunos terrores de azucar. *Crostantum.*

TURRON, Dase este nombre á varias especies de mazapanes, que se hacen de diversas frutas. *Turonum.* Germ. Piedra.

TURRONADA, s. f. Germ. Golpe dado con piedra.

TURRONERO, s. m. El que vende, ó hace turron. *Crosta artifex, vel venditor.*

TURSION, s. m. El estado semejante al delirio, de un sujeto muy triste. *Tursio.*

TURULES, adj. Especie de uva fuerte. *Vitis villosa, sive rarus.*

TURUMBON, s. m. Lo mismo que tolonibon.

TUS, interj. con que se llama á los perros para que vengan. *Vox ad canes alliciendo, vel vocando.*

TUSO, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

deceirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. Pudo decirse así, porque les cortan el pelo por castigo, ó ellos le pierden por el vicio deshonroso, &c. *scortum.*

TUTANO, s. m. Lo mismo que tutano.

TUTANO, DA. p. p. de tutar.

TUTAR, v. a. ant. Lo mismo que tutar.

TUSCANICO, CA. adj. ant. Lo mismo que toscanico.

TUSILAGO, s. m. La yerba fistulosa.

TUSO, SA. s. m. y f. lam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes.*

TUSO, interj. Lo mismo que tus.

TUSON, s. m. El vellón del carnero de la piel del mismo con su lana. *Vellus.*

TUSOS, p. And. El potro que no ha llegado á dos años. *Equus bimus.*

ORDEN DE CABALLERIA DEL TUSON DE ORO. Orden militar, que instituyó en el año 1429. Felipe II, llamado el bueno, duque de Borgoña y conde de Flandes, al tiempo de la celebracion de sus bodas con la infanta Dona Isabel hija del Rey Don Juan el Primero de Portugal, tomando por patron de esta orden al glorioso apostol San Andrés, siendo precisa constitucion, que su gran maestria haya de ser el pefe y cabeza de la casa de Borgoña, por lo que lo han sido, y son los reyes de España, desde que aquellos estados se incorporaron en su corona por Felipe I. de este nombre. La insignia de este orden es un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, enlazados de pedernales centelleantes, ó inflamados de fuego, esmalados de azul y los rayos de rojo, y pendiente de él una piel de un carnero con su lana, lido por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al Velloso de Gedeon, que le agrió otros al Velloso dorado de Colcos, que Jason y los Argonautas fueron á conquistar con tantos riesgos; que es lo que se llama velloso ó toyonos, como ahora se dice. Los eslabones de él una piel de la divisa que el dicho Felipe II. el Bueno tenia en sus armas, y era un eslabon con su pedernal, y por epigrama esta letra. *Adite ferri, quibus flamma vocat.* Este gran collar le usan solo los caballeros en las funciones publicas, y para el uso ordinario, traen por divisa en el pecho el toyon ó velloso pendiente de una cinta roja, como los otros, y como parte de dicho collar. Es singular que se den uno de los mas celebres, é insignes que se han establecido, por la rareza y singularidad de los principios, y se vea que solo se admiten en él. *Ordo militaris ab avo velleis sic dictus.*

TURBIO CORRER, ó por donde todo turbio corre. loc. met. y fam. Por qual todo vayan las cosas, ó por donde se desgraciadamente sucedan. *Unde male rix cadant.*

TURBION, s. m. Golpe grande de agua, que cae muy ruidoso, levantándose sobre sí la tierra ó arena, como lo que Obocuro ó coagua. *Nimius, alioquin.*

TURBION, met. Golpe de cosas que caen de golpe como los del agua, llevando tras si lo que encuentran. *Alloquin.*

TURBION, met. Multitud de cosas que vienen juntas, y violentamente, y ofenden y lastiman. *Alloquin.*

TURBOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que turbio.

TURBITO, s. m. Cierta raíz larga, gruesa como el dedo, resinosa ó obscura por fuera, y por dentro blanquecina. Se trae de las Indias orientales partida por medio a lo largo. Echa unos sarmientos gruesos como el dedo, y de ocho, ó nueve varas de largo, los quales unos se tienden por la tierra, y otros se abrazan a los arboles vecinos. Sus hojas son parecidas a las de la malva, y sus flores a las de la campanilla, de color carmesí, y las que son blancas, como las que se han marchitado, les sucede un pequeño fruto membranoso, que cada uno encierra cuatro semillas, del tamaño de los granos de pimienta, pero no tan redondos, y los que tiran a negro. *Alloquin, Turbitum.*

TURBITO MINERAL, Farm. Preparacion amarilla del mercurio. *Mercurii preparatio.*

TURBA, s. m. ant. Lo mismo que turbio.

TURBACION, s. f. La accion y efecto de turbar ó turbarse. *Turbatio, perturbatio.*

TURBACION, Confusion, desorden ó desconcierto. *Turbatio, confusio.*

TURBADAMENTE, adv. m. Con turbacion, sobresalto. *Turbide, turbulenter, perturbate.*

TURBADISIMO, MA. adj. sup. de turbado.

TURBADISIMAMENTE, adv. m. Lo mismo que turbadamente.

TURBADO, DA. p. p. de turbar.

TURBADOR, RA. s. m. y f. La persona que causa alguna turbacion. *Turbator, turbator.*

TURBAL, s. m. El sitio ó parage compuesto, ó lleno de turba. *Carpinus licet.*

TURBIAMENTO, s. m. ant. Lo mismo que turbacion.

TURBAMULTA, s. f. Concurso grande, ó muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada, ó de otra cosa.

TURBANTE, p. a. de turbar. El que turba, ó lo que turba. *Turbans.*

TURBANTE, s. m. Tocado con que las naciones orientales se cubren la cabeza. Hicose de una faxa de cotton, tafetan y otras telas, rodeada á ella. *Turcarum galera, vel capiti tegmen.*

TURBAR, v. a. Alterar, ó commover el estado natural de alguna cosa, decomponer ó inmutar su orden ó disposicion. *Turbare, perturbare, commovere.*

TURBAR, met. Sorprender ó aturdir á alguno, causándole rubor en algun acto, de modo que no acierte a hablar, ó a proseguir lo que iba á hacer. Usase tambien como verbo reciproco. *Turbare confundi, turbare.*

TURBAR, Enturbar.

UNTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de untar. *Unctio.*
 UNTAR. v. a. Lo mismo que UNGER. Úsase de este verbo frecuentemente en las cosas comunes. *Unger, unire.*
 UNTAR. met. Cortomper, ó sobornar con dones ó dinero, especialmente en los ministros y jueces. Dicese frecuentemente UNTAR las manos. *Manibus, aut pecunia aliquem corromperet.*
 UNTARSE. v. r. Mancharse casualmente con alguna materia untuosa ó sucia. *Maculari, aut foedari.*
 UNTARSE. met. Interesarse, ó quedarse con algo en las cosas que se manejan, especialmente dinero. *Lucro foedari, maculari.*
 UNTAR EL CARNO. f. met. y fam. Regalar ó gratificar á alguno para conseguir lo que se desea. *Moneribus delinere.*
 UNTAR EL CASCO Ó LOS CASOS. f. met. Adular ó lisonjear á alguno, alabándole con afectación. *Adulari, blandiri.*
 UNTAR LA MOLLERA. f. met. con que se alguno se le nota de tardo y pertinaz en lo que concibe una vez, ó de sumamente rufo en aprender ó percibir las cosas. *Caput inerte aperire.*
 UNTAR LAS MANOS Á ALGUIEN. f. met. Sobornarle con dinero. *Pecunia corrumpere.*
 NO HABER VERA UNTAR UN DIENTE. f. V. DIENTE.
 QUERERSE LA CABEZA, Y AHORA MEDUNTAR. s. m. El caso, ref. con que se nota al que con la adulación, ó lisonja quiere sanar el grave daño que antes ha hecho contra el mismo sujeto. *Dumleret caput, quid nisi convicia fundens.*
 MORVINA. *hinc aliter significat amor.*
 QUIEN SE CARRO UNTA, SUS BUENAS AYUDA. ref. V. BUEN.
 UNTAZA. s. f. Lo mismo que ENXUNDIA ó gordura.
 UNTADO. s. m. Qualquier materia crasa, ó licor pingüe, dispuesto ó capaz para untar. *Adeps, pinguedo.*
 UNTO. El caso ó gordura interior del cuerpo del animal. *Adeps, axungia.*
 UNTO. Lo mismo que UNGESTO, especialmente en sentido metafórico.
 UNTO DE MÉXICO. fam. El dinero, especialmente el que se emplea en el soborno. *Pecunia.*
 UNTO DE RANA. fam. Lo mismo que UNTO DE MÉXICO.
 UNTOIDAD. s. f. ant. Lo mismo que UNTOIDAD.
 UNTOSO. s. adj. Lo que es de una substancia crasa, pingüe y pegajosa. *Pinguis.*
 UNTOSIDAD. s. f. La calidad ó propiedad de las cosas untuosas. *Pinguedo.*
 UNTOUSO. s. adj. ant. Lo mismo que UNTOSO.
 UNTURA. s. f. Lo mismo que UNCIÓN, ó untadura.
 UNTURA. La materia con que se unta ó unge. *Unctura, unguentum.*
 UNA. s. f. Materia dura especie de cuerno, que nace y crece en las extremidades de los dedos de los pies y de las manos. En los racionales es como una hoja delgada, lisa, trasparente y algo convexa, que viste y defiende la parte posterior de los dedos. En los animales irracionales, que tienen dedos, por lo regular tienen la figura de un cuernecillo y es redonda, larga y puntiaguda. Sirvenles para defenderse de ellos, y para salir y agarrar la presa, por lo que también se llaman *ungues*.
 UNA. El caso ó pesuña de los animales que no tienen dedos. *Ungula.*
 UNA. El dedo, ó punta de algunos instrumentos de metal, ó espátulas curvas en algunas plantas. *Unguis.*
 UNA. En los árboles aquella parte que queda pegada al raíz, y que cortan algunos de sus pies. *Pars radice ad modum unguis adherens, radice unguis.*
 UNA. Especie de costra dura, que se forma á las heridas sobre las membranas, y no se les cura sino se les arranca primero. *Unguis.*
 UNA. La excrecencia ó tumor duro, que se hace en los ojos en la extremidad del párpado, por la semejanza que tiene con la raíz de la uña. *Unguis, pteridium.*
 UNA. met. v. fam. Destreza, ó suma inclinación á defenderse ó hurtar. Úsase comunmente en plural. *Potestati detrahitur, facilius.*
 UNA. La punta corva en que remata la colilla del alfiler, que es con la que pica. *Unca.*
 UNA DE CABALLO. Yerba lo mismo que FÁBACA.
 UNA GATA. Lo mismo que GATINA.
 UNA OLODINA. Conchuela especie de marisco, pa-

recida á la que cubre la púrpura, que se halla en las Indias en las lagunas que producen el nardo, y da de sí un suavisimo olor, porque el precelido que está en ellas, se mantiene de la vida de él. *Unguis marinus.*
 UNAR. v. a. CARNE. f. met. y fam. Haber estrecha amistad entre algunas personas. *Arctissima amicitia necessitudine teneri.*
 UNAS ABAJO. *Egyp. loc.* con que se denota la estocada que se da volviendo la mano y los gavi-lanes de la espada hacia el suelo. *Conversis unguibus infra.*
 UNAS ABAJO. *Egyp. loc.* con que se explica la posición en que queda la mano quando se afianza un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las uñas miren hacia la tierra. *Demissis unguibus seu digitis.*
 UNAS A DEBENSO. *Manj. loc.* con que se explica la posición ordinaria de la mano izquierda con que se llevan las riendas, la qual ha de ir cerrada, y las uñas mirando hacia el cuerpo. *Unguis seu digitus ad interiorem partem applicatur.*
 UNAS ARRIBA. *Egyp. loc.* con que se denota la estocada que se tira volviendo los gavi-lanes y la mano hacia arriba. Úsase tambien metafóricamente por el que se dispone á defenderse ó no consentirse en alguna especie que le proponen. *Unguis supra expositis.*
 UNAS ARRIBA. *Manj. loc.* con que se explica la posición en que ha de quedar la mano quando se acorta un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las uñas miren hacia el cielo. *Unguis una digitus sursum versus applicatur.*
 UNAS DE OJITO, Y CARA Ó BAIJITO DE BEATO. ref. V. BEATO.
 Á USA DE CABALLO. mod. adv. V. CABALLO.
 OGER EN LAS UNAS, Ó BURE EN LAS UNAS. f. met. con que se explica el deseo de castigar á alguno, haciéndole algun daño para vergarse de él. *Apprehendere.*
 COMERSE LAS UNAS. f. met. que explica la desazón, ó inquietud que causa alguna cosa, dándole á entender con esta acción. *Unguis rodere.*
 COMERSE LAS UNAS. f. V. COMER.
 DE UNAS Á UNAS. mod. adv. que explica la medi-tación del cuerpo humano por toda la extensión de sus partes. *Ex unguibus in unguis.*
 EN LA USA. mod. adv. con que se explica la facilidad, ó brevedad de executar alguna cosa. *In unguis, in promptu, facili negotio.*
 HINGAR Ó METER LA USA. f. met. Exceder en los pre-cios ó derechos debidos, ó defraudar algunas cantidades ó porciones. *Pretio, munus de-fraudare, partem sibi arripere.*
 MOSTRAR LA USA. f. met. Descubrir finalmente algun defecto el que estaba bien opinado, con que se conoce su genio ó natural. *Tandem ex unguis visistare.*
 MOSTRAR LAS UNAS. f. met. Manifestar aspereza, ó dificultad en dexarse persuadir en lo que se intenta, ó en lo que se desea conseguir. *Mina-cula appetitatis aliquem accipere.*
 PONERSE DE UNAS. f. met. fam. Oír con mucho desagrado y enfado lo que se pide ó pretende, negándose ó resistiéndose á ello. *Omnibus unguis visistare.*
 PONERSE EN VINTE UNAS. f. met. fam. Lo mismo que PONERSE DE UNAS.
 QERDARSE SOPLANDO LAS UNAS. f. met. con que se á entender, que alguno se ha quedado burlado, ó engañado impensadamente, ó de quien no lo esperaba. *Omnino spe decideret, fraudari.*
 SACAR LAS UNAS. f. met. y fam. Valerse de toda la habilidad, ingenio, ó valor en algun lance estrecho que ocurre. *Omnis detrahitur uti.*
 SACAR POR LA USA AL LEON. f. met. Usar al consentimiento de alguna cosa por alguna leve señal ó indicio de ella. *Ex unguis hominem.*
 TENER EN LA USA. f. met. Saber alguna cosa muy bien, y tener muy pronta su especie. *In promptu habere.*
 TENER LAS UNAS. f. met. con que se explica, que algun negocio ó especie tiene graves dificultades, ó en su consecución, ó en libertarse ó desembarazarse de él. *Difficile valde esse, gurgulano non teneri.*
 UNADA. s. f. La impresión que se hace con la uña apretándola sobre alguna cosa, ó al impulso para moverla con ella. *Unguis perstricere.*
 UNADA. Lo mismo que UNAR.
 UNARADA. s. f. El rasguño ó arañazo que se hace con la uña. *Unguis lacratio.*
 UNATE. s. m. fam. La acción y efecto de apretar con la uña alguna cosa. *Unguis perstricere.*
 UNATA. Lo mismo que UNAR por juego.

UNO. s. f. am. de USA.
 UNERO. s. m. El calor duro y puntiagudo, que nace á raíz de la uña, y causa mucho dolor, y estorbo á llaman tambien así á la uña, que crece de mucho, y se introduce entre el cuero, y molesta gravemente. *Radix, paronichia.*
 UNETA. s. f. am. de USA.
 UNETA. Juego de los muchachos, que le excen-tando un ocho al hoyuelo cada uno, y el mano (que es el que mas le acerca) le da tres impulsos con la uña del dedo pulgar, para meterle en el hoyo, ganando todos los ocho-ros que puede meter con las tres uñas, y lo mismo hacen los que se van siguiendo, hasta que no haya mas. *Puerorum ludus, sic ab ungue dictus.*
 UNICA. s. f. d. de USA.
 UNIDO. DA. p. d. de USA.
 UNIDURA. s. f. La acción y efecto de uncin ó unir. *Junctio.*
 UNIR. v. a. ant. Lo mismo que UNIR. Hoy se usa en algunas partes. *Jungeri.*
 UNITA. s. f. d. de USA.
 UNOSO, SA. adj. El que tiene las uñas largas. *Longis unguibus.*
 UNUELA. s. f. d. de USA.
 UPA. Lo mismo que AURA.

URACHO. s. m. Anat. La vía ó agujero por donde sale la orina de la vejiga. *Urinae matras.*
 URBANAMENTE. adv. m. Con cortesía y urbanidad, y buen modo. *Urbanus, civiliter.*
 URBANIA. s. f. ant. Lo mismo que URBANIDAD.
 URBANIDAD. s. f. Cortesía, comedimiento, atención y buen modo. *Urbanitas, comitas.*
 URBANISIMO, MA. adj. sup. de URBANO. *Urbanissimus, valde comis.*
 URBANO. NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad. *Urbanus, civilis.*
 URBANO. Cortesano, atento y de buen modo. *Comis, civiliter.*
 URCA. s. f. Embarcación ó barco grande, muy ancho de buque por en medio de él. Es vaso de carga, y sirve ordinariamente en varios para-genes de Indias para el transporte de granos y otros generos. *Cymba in speciem urcei, aut urca.*
 URCA. Pez especie de ballena. Lo mismo que ONCA.
 URCE. s. m. Lo mismo que PAFZO, arbusto.
 URCHILLA. s. f. Cierro color morado artificial, que se hace de yerbas y tintura, y es bueno para las iluminaciones en la pintura. *Aemulio-urceus color.*
 URDIDERA. s. f. Lo mismo que URDIDORA.
 URDIDORA. El instrumento para urdir las telas, que se compone de una armazón de palos, á modo de devanadera, formada en triangulo con un cilindro en medio, con que se mueve al rededor. *Instrumentum, quo telas ordiuntur.*
 URDIDO. DA. p. d. de URDIR.
 URDIR. RA. s. m. y f. El que urde, ó la que urde. *Qui telas orditur.*
 URDIR. s. m. Lo mismo que URDIDORA, por el instrumento para urdir las telas.
 URDIRURA. s. f. La acción y efecto de urdir. *Ordi.*
 URDIEMBRE. s. f. El estambre ó pie despues de urdido. *Stamen, lilia.*
 URDIR. Formar del estambre ó pie madeja en el urdir por para pasarla al telar. *Ordire.*
 URDIR. met. Maquinar y disponer cautelosamente alguna cosa contra alguno, ó para la consecución de algun fin en los lances que ocurren. *Uri, usurpare.*
 URTEREA. s. f. Anat. El cuello de la vejiga, que se extiende y tuerce en forma de S. *Vesicae cervix.*
 URTERE. s. m. Cada uno de los vasos, ó conductos por donde descende á la vejiga la orina desde los riñones, separándose el suero filtrado de la sangre. *Uretres.*
 URETICO. CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la uretra. *Ad uretrae pertinet.*
 URGENCIA. s. f. La instancia ó precisión, que obliga á alguna cosa. *Urgentia.*
 URGENCIA. Necesidad ó falta de lo que es menester para algun negocio. *Urgens necessitas.*
 URGENCIA. Hablando de las leyes ó preceptos la actual obligación de cumplirlas. *Urgentia.*
 URGENTE. p. a. de URGIR. Lo que urge. *Urgens.*
 URGENTEMENTE. adv. m. Con instancia y precisión. *Instantanter.*
 URGENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de URGENTEMENTE. *Instantissimè.*

URGENTISIMO, MA. adj. sup. de URGENTEMENTE. *Instantissimè.*
 URGIR. v. m. Instar, ó precisar alguna cosa á su pronta execucion ó remedio. *Urgere.*
 URIR. Obligar la ley ó el precepto actualmente. *Urere.*
 URINA. s. f. ant. Lo mismo que ORINA.
 URINAL. adj. Lo que pertenece á la orina. *Ad urinam pertinens.*
 URINAL. s. m. ant. Lo mismo que ORINAL.
 URINALILLO. s. m. ant. d. de URINAL.
 URINAR. v. n. ant. Lo mismo que ORINAR.
 URINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la orina como á bñisimo urinario. *Quod ad urinam pertinet, vel tam excitat.*
 URNA. s. f. Caja de metal, piedra ú otra materia de hechura de un cofrecillo ó arqueta. *Urna.*
 URNA. Vajija parecida á un cantaró ó cubo sobre la qual están apoyados los rios, que los pintores y escultores representan en figura humana. Alguna vez tiene el río una debaxo del brazo. *Urna.*
 URNA. Especie de escarpate adornado de vidrios, en que se colocan los niños, ú otras estatuas pequeñas. *Urna, conditorium aliequis imaginis.*
 URNICA. s. f. d. de URNA.
 URNICION. s. f. d. de URNA. El barraganeo ó pieza ultima de la barenga por la parte superior que forma el cotado. Es usada esta voz en los asilleros de Ylcaja.
 URONIA. s. f. d. de URNA.
 URO. s. m. Especie de toro salvaje, de mayor cuerpo y ligereza que el común. *Urus.*
 UROGALLO. s. m. Ave semejante al gallo, pero mayor que los hay de doce á catorce libras la cabeza es negra, el pico corto, el cuello de pluma negra pintada de manchas cenicientas, la cola muy larga de color negro con pintas blancas. *Urogallus.*
 URSA. s. f. Lo mismo que OSA, constelacion.
 URACA. s. f. Ave muy semejante á la corneja y grajo. Es vocinglerá y glotona, y limita la voz buzano como el papagaio. *Ura.*
 URBAN MAS QUE USA URBACA. f. fam. para exagerar lo mucho que habla una persona y especialmente se dice de las mugeres y los niños. *Diacitate piam excedere.*

USACION. s. f. p. us. Lo mismo que uso por la acción de usar.
 USADAMENTE. adv. m. Segun el uso, ó conforme al uso. *Usitate.*
 USADISIMO, MA. adj. sup. de USADO. *Usitatissimus.*
 USADO. DA. p. d. de USAR.
 USADO. adj. Gastado ó deslucido con el uso. *Detritus, uti factus.*
 USADO. ant. Habitual, exercitado, acostumbrado, practico en alguna cosa. *Assuetus.*
 AL USADO. mod. adv. con que explican los comen-tarios, que las letras se han de leer en el tiempo, ó modo que es costumbre. *Ad usum.*
 USADOR. RA. s. m. y f. ant. El que usa. *Utens.*
 USAGE. s. m. Lo mismo que uso por estilo, ó modo.
 USAGRE. s. m. Especie de serna muy acre, que va rotorendo y comiendo la carne. *Pora, lichen.*
 USANTE. p. a. ant. de USAR. El que usa. *Utens.*
 USAR. v. m. Lo mismo que uso por estilo, modo ó costumbre.
 USAR. v. a. Valerse de alguna cosa, haciéndola servir para algun ministerio. *Uri, usurpare.*
 USAR. Valerse de alguna fin en los lances que ocurren. *Uri, usurpare.*
 USAR. Poser alguna cosa, gozándola ó disfrutándola. *Uri, frui.*
 USAR. Poner en uso, ó practica alguna cosa. *Utum habere, dari.*
 USAR. Hacer, ó executar alguna cosa por costum-brado modo. *Uri, facere.*
 USAR. Execrer, ó servir algun empleo ú oficio. *Execrere.*
 USAR. ant. Tratar y comunicar. *Familiariter aliquid uti.*
 USAR. ant. Acostumbrar ó acostumbrarse. Usábase tambien como reciproco.
 USARSE. v. r. Estar una cosa en estilo ó practica. *In usu esse, habere.*
 USAR DE SU BIENECHE. f. for. Valerse de la acción que se cada uno le compete para el efecto que le convenga y por extension exercer su libertad licitamente en qualquier linea. *Sua jure uti.*
 USAR DE SU USA. No se EXCUSA. f. V. EXCUSA.
 USENCIA. s. com. Voz usada entre los religiosos, y

es sinopa de vuestra reverencia.
 USENORIA, USA, ó USIRIA. s. com. Voces que se usan en lugar de vuestra señoría, de quien son sinopas.
 USAR. Lo mismo que ASCO.
 USAR. s. m. Lo mismo que USAR.
 USITADO, DA. adj. ant. Lo que se usa muy frecuentemente. *Usitatus.*
 USO. s. m. La acción y efecto de usar de alguna cosa. *Usus.*
 USO. El servicio ó aprovechamiento actual de las cosas. *Usus.*
 USO. El goce ó manejo de alguna cosa, aprovechándose de ella, aunque no tenga la propiedad, ni la posesion. *Usus.*
 USO. Estio ó practica general de alguna cosa. *Usus, praxi.*
 USO. Costumbre, hábito, ó facilidad que se adquiere por el exercicio ó manejo de alguna cosa. *Usus, consuetudo, mos.*
 USO. Lo mismo que MONA.
 USO. El exercicio, ú oficio de alguna cosa, ó el modo determinado de obrar que tiene. *Usus, officium.*
 USO. Continuacion frecuente; y así se dice: el uso del vino, del chocolate. *Usus, assuetudo.*
 USO. El manejo ó demasiado manejo, ó tratamiento de alguna cosa y así se dice: que una alhaja se manra ó desmejora con el uso. *Usus, corruptio.*
 USO. for. El derecho de usar de la cosa agena con cierta limitacion.
 USO DE RAZON. El exercicio de los actos de ella.
 Tomase frecuentemente por el tiempo, en que se descubre ó empieza á reconocerse en las operaciones. *Rationis usus, vel lumen.*
 ANDAR AL USO. f. Acomodarse al tiempo, contentarse con las cosas segun piden las ocasiones. *Tempori servire.*
 Á USO AL USO. mod. adv. Conforme, ó segun el. *Ad usum.*
 EN CADA TIENRA SU USO, Y EN CADA CASA SU COSTUMBRE. ref. que advierte, que cada uno se debe políticamente arreglar á los usos y costumbres del parage donde vive, ó de los sujetos con quien trata.
Lex populi tui curvit, mos est et cetera domum: Usibus et patriis vivere quique valet.
 USUFRUCTO. s. m. ant. Lo mismo que USUFRUCTUARIO.
 USUFRUCTUARIO, RIA. adj. ant. Lo mismo que USUFRUCTUARIO.
 USUGA. s. f. *Ndar.* Moton por donde pasa el cabo, que va á la cabeza del mastelero de galvia. *Que lam trecha nauia.*
 USTED. s. con. Voz del tratamiento cortesano y familiar: es sinopa de vuestra merced. Úsase alguna vez como nombre substantivo.
 USTION. s. f. *Exar y Quim.* La acción de quemar alguna cosa. *Ustio.*
 USUAL. adj. Lo que comunmente, ó frecuentemente se usa, ó se practica. *Usualis.*
 USUAL. Se aplica al sugeto tratable, sociable y de buen genio, y tambien se dice de las cosas que con facilidad se usan. *Usualis, tractabilis.*
 USO USUAL. V. USO.
 USUFRUCTO. adv. m. Segun uso comun. *Ex usu, ex consuetudine.*
 USUARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene derecho de usar de la cosa agena con cierta limitacion. Úsase mas comunmente como substantivo.
 USUCAPIDO. DA. p. d. de USUCAPIR.
 USUCAPION. s. f. for. Modo de adquirir la posesion de alguna cosa, pasado el tiempo prescrito por las leyes. *Usucapio.*
 USUCAPIR. v. a. for. Adquirir la posesion de alguna cosa, despues de pasado el tiempo establedo por derecho. *Usucapere.*
 USUFRUCTO. s. m. El derecho de usar de la cosa agena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla. *Usufructus.*
 USUFRUCTO. El útil, fruto, ó provecho que se sacan de cualquier cosa. *Usufructus.*
 USUFRUCTUADO, DA. p. d. de USUFRUCTUARIO.
 USUFRUCTUO. v. r. Tener, ó gozar el usufructo de alguna cosa. *Fructus uti vel frui.*
 USUFRUCTUAR. Lo mismo que USUFRUCTUAR.
 USUFRUCTUARIO, RIA. adj. El que tiene el usufructo, ó el derecho de gozar de alguna cosa, en que no se tiene la propiedad. *Usufructuarius.*
 USUFRUCTUARIO, RIA. adj. ant. Lo mismo que USUFRUCTUARIO.
 USUFRUO. s. m. El interes que se lleva por el dinero en el contrato de meruo mutuo ó empréstito.

Tómase muchas veces por el mismo contra-uto. *Usura.*
 USUVA. met. Qualquier ganancia, fruta, utilidad ó aumento, que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Usura.*
 USURARIO. s. m. Lo mismo que USURAR.
 USURARIAMENTE. adv. m. Con usura. *Fenerato.*
 USURARIO, RIA. adj. que se aplica á los tratos y contratos en que hay usuras. *Usurarius, feneratorius.*
 USURARIO, RIA. s. m. y f. ant. Lo mismo que USURAR.
 USURAR. Ganar ó adquirir absolutamente con utilidad, provecho y aumento. *Feneratori.*
 USURAR. RA. s. m. y f. El que presta con usuras y logros. *Usurarius, fenerator.*
 USURERO. adj. ant. Lo que sirve para sacar de alguna cosa una gran ganancia ó utilidad exorbitante.
 USURACION. s. f. La acción y efecto de usurpar. *Usurpatio.*
 USURAPADO. DA. p. d. de USURAR.
 USURARIO, RIA. s. m. y f. El que usurpa. *Usurpator.*
 USURPAR. v. a. Quitar ó otro lo que es suyo, ó quedarse con ello. Extiendese tambien á las cosas no materiales. *Usurpare.*
 USURPAR. Atroarse la dignidad, empleo, oficio ú ocupacion de otro, y usar de él como si fuerá propio. Úsase tambien en sentido metafórico. *Usurpare, per insidiam aliquid equitare.*
 USURPAR. Usar una voz en lugar de otra, ó en otro sentido la misma. *Usurpare.*

UT, s. m. Primera voz de la música de las seis del hexacordo y la mas baxa de todas. *Hexacordii prima sur.*
 USURNLIOS. s. m. p. Lo que sirve para el uso y comodidad de la vida.
 UTENSILIOS. *Molis.* Es contribucion que dan los patrones á los soldados en los alojamientos. *Utensilia.*
 UTERAL. adj. Lo mismo que UTERINO.
 UTERINO, NA. adj. Lo que pertenece al útero. *Uterinus.*
 UTERINO. Se aplica á los nacidos de una misma madre y de distintos padres. *Uterinus.*
 UTERO. s. m. Miembro interior membranoso y hueco, de figura de pera, donde se engendra el feto y se mantiene hasta el parto. *Uterus.*
 UTENSILE. adj. El material de Útica, y lo perteneciente á esta ciudad. *Utensilis.*
 ÚTIL. adj. Lo que trae ó produce provecho, utilidad, comodidad, fruto ó interes. *Utiles.*
 ÚTIL. Lo que puede servir y aprovechar en alguna linea. *Utiles.*
 ÚTIL. for. Aplícate al tiempo ó dias que se conceden de termino por la ley ó la costumbre, exceptuándose, ó no contándose los que son legitimamente impedidos, por lo que no se puede estar en ellos, ó usar de alguna acción ó derecho, y fuera de lo forense se extiende á otras materias y especies. *Utiles.*
 ÚTIL. s. m. Lo mismo que ÚTILIDAD.
 ÚTILIDAD. ant. Lo mismo que ÚTIL.
 ÚTILIDAD. s. f. Provecho, conveniencia, intereses ó fruto, que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Utilitas.*
 ÚTILIDAD. La capacidad ó aptitud de las cosas, para servir ó aprovechar. *Utilitas.*
 ÚTILISIMAMENTE. adv. m. sup. de ÚTILISIMAMENTE. *Utilissimè.*
 ÚTILISIMO, MA. adj. sup. de ÚTIL. *Utilissimus.*
 ÚTILMENTE. adv. m. Con utilidad, fruto ó provecho. *Utiliter.*
 ÚTILIZAR. v. n. Dar útil ó provecho. *Utilitatem reddere.*
 UTILIZARSE. v. r. Sacar ó adquirir útil ó provecho de alguna cosa. Úsase frecuentemente por lo mismo que interesarse en algo. *Ex aliqua re utilitatem percipere.*
 UTRERO, RA. s. m. y f. El novillo y novilla desde los dos años hasta cumplir los tres.
 UTI SUPRA. Voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion, principalmente en los instrumentos que emplean por la fecha, y para referirse á ella, y ponen en el fin: *facto ut supra.*

UVA. s. f. El fruto de la vid, que se da en racimos formados de diversidad de granos, regularmente en figura de una pila. El grano incluye en un hollejo una materia delicada y xugosa, de que se saca el mosto exprimendolos, y entre ella tiene dos ó tres granillos duros, que son como la simiente de este fruto. Hay muchas especies, que se diversifican por el color, ó por el tamaño, y de estos toman el nombre, de la tierra en que se dan; como blanca, tinta, abilla, jien, &c. que se pueden ver en sus lugares. Uva. Cada uno de los granos que produce el berberis ó arlo, los quales son semejantes á los de la granada, y se vuelven muy encanidos despues de maduros. UVA. Enfermedad de la campanilla que consiste en un tumorcillo de la figura de una uva que se hace en ella. Tumor uva similis. UVA. Especie de berruga ó berrugas pequeñas, que suelen formarse en el párpado, juntas y como pegaditas unas con otras, de modo que parecen un racimo de uvas quando se va suajando. Uva in palpebra. UVA. p. Ar. y Nav. El racimo de uvas. UVA CANILLA. Lo mismo que UVA DE GATO. UVA CARRERA. Lo mismo que UVA ESPINA. UVA DE GATO. Cierta yerba que se suele criar en los tejados de las humedades de las lluvias, la qual es parecida al racimo de uvas. Las hojas son larguillas y algo gordas, semejantes á las uvas por lo que se llama así. UVA DE RAPOSA. Planta especie de solano, ó yerba mora, que causa sueños alegres ó furiosos,

V

Esta letra como consonante es la vigésima quinta de nuestro alfabeto, y para distinguirla de la vocal se describe siempre en figura de corazón, ó formando un ángulo. Su prononciacion es casi como la de la b; aunque mas blanda para distinguirla de ella, y solo tiene un acento en la b; que trae su etimologia de las palabras latinas, ó otro idioma en que se escriben con v, ó otra letra que se convierta en ella para no desfigurarla de su origen. Es la letra numeral que vale cinco, como consta del verso: V tibi quicquid dabit, si vacet immemorabit. Y en lo antiguo puesta una raya encima, vale cinco mil. En nuestro castellano como abreviatura, vale vuestra, junta con la letra inicial de cualquiera de las voces que se usan para dar tratamiento de cortesía ó dignidad; como: V. M. VUESTRA magestad, V. S. VUESTRA señoría, V. R. VUESTRA reverencia, &c.

VACA

VACA. s. f. La hembra del toro. VACA. La carne que se distribuye y pesa en la carniceria, aunque sea de buey. Vacca, vel bovis caro. VACA. Lo mismo que MANATÍ. VACA. p. And. En el juego el canal que dos llevan de compañía. Conventum in ludo. VACA. s. f. SAN ANTON. Insecto pequeño volátil, colorado con motas negras en el lomo, con que se semeja algo el tau de San Anton. Blattia quadrata T. insignita. VACA MARINA. Lo mismo que MANATÍ. VACA Y CARNERO OLLA DE CABALLERO. ref. con que en lo antiguo se expresaba, que la mesa donde había una olla de vaca y carnero era de lo mejor de aquellos tiempos. Vacca et arvis frustum illustrius. Vitrurum olim mestum complebat. ECHAR LAS VACAS. E. Lo mismo que ECHAR LAS CARRAS. V. CARRA. EL QUE NO TIENE BUEY, NI CARRA, TODA LA NOCHE ARA. ref. que encierra y da á entender el cuidado y desvelo, que ocasiona el carcer de los medios necesarios para algun fin. Qui carret incurvo bovis, pons jungat aratro, Similis in tata nocte morere iuga. VACA DE LA BODA. Aquella persona que sirve de diversion á los que concurren á ella, ó hace los gastos, y por extension se dice del suge-

UVI

segun la cantidad que se tome de ella. Species solani. UVA ESPINA. Planta que se parece al berberis, cuyas hojas son como las del apio, y produce el fruto á manera de agrazconillos, que tienen un olor muy cordial. Uva spina. UVA LUPINA. Lo mismo que ACOGITO. UVA PASA. La uva enxuta al sol ó con lixiva. Llamase absolutamente pasa. UVA TAMINA. ó TAMINA. Planta lo mismo que YERBA PLOJERA. UVA VERCA. Lo mismo que ACOGITO. RECHO UNA UVA. expr. El que está muy borracho. Chorus semulentus. UVADA. s. f. La copia ó abundancia de uva. Uvarum copia. UVADA. p. And. Medida de tierra que contiene trechos y seis fanegas de cuerda mayor. Terra mensura. UVAGUEMAESTRE. s. m. Oficial militar que cuida de dar providencia en el exercito, para la seguridad y forma de marchar los equipages. Apparatus magister in exercitu. UVAL. adj. Lo que se parece en algo á la uva. Uva speciem referens. UVATE. s. m. Conserva hecha de uva, regularmente cocidas en el arropo hasta que tome punto. Mellicium ex uvis. UVAYEMA. s. f. Especie de vid silvestre que subiendo por los troncos de los árboles se cria entre sus ramas como la yedra. Uva demensis. UVEA. adj. que se aplica á la tercera tónica del ojo, por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva. UVERO. s. m. El que vende uvas. Uvarum venditor. UVILLA, TA. s. f. d. de UVA.

VAC

to á quien todos acuden en sus urgencias. Commissarius impensor, vel protector, patronus in negotiis. MAS VALE VACA EN PAZ, QUE FOLLOS CON AGRAZ. V. AGRAZ. MAS VALEN DOS BOCADOS DE VACA, QUE SIETE DE PATATA. ref. Plus habet iugula carnis basiliam, quam tota legumina fia. MESA DE LA VACA. En el juego el partido inferior donde hay otro de mas cantidad ó autoridad. Tertium in ludo secundum, vel inferior conessus. POR ISO SE VENDE LA VACA; PORQUE UNO QUIERE, Ó COME LA PIERNA Y OTRO LA FALDA. ref. que nota la diversidad de pareceres y gustos de los hombres, por lo que nada se debe juzgar absolutamente despreciable. Sani hominum varii sensus, disparque voluntas. Iste quod ingratum dispicit sibi capis. VACACION. s. f. Suspensione de los negocios ó estudios por algun tiempo. Usase comunmente en plural, y tambien se toma por el mismo tiempo en que se cesa del trabajo. Vacatio. VACACION. ANT. Lo mismo que VACANTE. VACADA. s. f. Manada de ganado vacuno. Armentum. VACADO. DA. p. p. de VACAR. VACADO. adj. ANT. Lo mismo que VACANTE. VACANCIA. s. f. Lo mismo que VACANTE. VACANTE. p. a. de VACAR. Lo que vaca. Vacans. VACANTE. s. f. El empleo, la dignidad ó puesto que está por proveer. Dicese tambien del tiempo que pasa sin hacerse la provision. Vacans, tempus, quo aliquid vacat. VACANTE. s. f. Empleo ó dignidad que se cede en el tiempo que permanece sin proveer algun beneficio ó dignidad eclesiastica. Reatus possessore vacans. VACANTE. Lo mismo que VACACION por el mismo tiempo de desocupado. VACAR. v. n. Cesar por algun tiempo, ó suspender los negocios, estudios ó trabajo, en que alguno se emplea. Vacare. VACAR. Quedar ó estar vaco algun empleo ó dignidad por falta del sugeto que le exercia, ó su promocion á otra. Vacare. VACAR. Decirse, ó entregarse totalmente á algun exercicio determinado. Vacare. VACAR. Suspenderse el orden, ó continuatione, correspondiente á vacare. VACAR. v. a. Hacer vacante algun oficio ó mini-

UXI

UX

UXIER. s. m. Criado de palacio, que en rigor corresponde á portero, de que hay varias clases segun la servidumbre de cada uno. Obrisarius in domo regia. UXIER DE ARMAS. El criado ó ministro que en lo antiguo tenia el encargo de la custodia y guarda de las armas del rey. Uxier armorum custos. UXIER DE CAMARA. El criado del rey que asiste en la antecámara para cuidar de la puerta, y que solo entran las personas que deben entrar por sus oficios ó otros motivos. Praecantostriarius, cubicularius, custos. UXIER DE SALA. Lo mismo que UXIER DE VIANDA. UXIER DE SALETA. El criado del rey que asiste en la pieza mas afuera de la antecámara, que llaman la saleta, para cuidar de impedir la entrada á los que no deben entrar. Le hay tambien en el quinto de la reyna con el mismo encargo. Uxieris. UXIER DE VIANDA. Criado de palacio que tiene á su cargo acompañar el cubierto y copa desde la paneteria y casa, y despues la vianda desde la cocina, quando ha de comer ó cenar el rey, ó alguna persona real, y volver á su tiempo el cubierto y copa en la misma forma. Debe estar á la puerta del buero, todas las veces que se hiciere, para llamar á quien fuere necesario, y entrar en las luces de que se sirven los oficiales, que se hubieren de hallar en el, y hacer los emplazamientos y llamamientos que ordanare el buero. Es tambien de su cargo avisar á los gentileshombres de la boca y casa para los acompañamientos á que deben asistir. Hay es de acompañamiento en la familia de la reyna. Cibrum et potus ministris.

VAC

terio, quitando de él al que lo exercia. Vacuum facere. VACATURA. s. f. ANT. Lo mismo que VACANTE. VACADERO. s. m. El sitio en que se vacia alguna cosa, ó el conducto por donde se vacia. Collocarium. VACIADO. ZA. adj. que se aplica á la obra vaciada. Usase entre los vaciadores de metales. VACIADO. DA. p. p. de VACIAR. VACIADO. s. m. Arg. El reuindido ó fondo que queda en el neto del pedestal despues de la faja y molduras que se guardan. Casca. VACIADO. Escult. La figura, adorno, &c. de yeso, estuco, &c. que se ha formado en molde. Fusilis figura. VACIADO. Arg. Lo mismo que EXCAVACION. VACIADOR. s. m. El que vacia, ó el instrumento por donde, ó con que se vacia. Evacuans, vel id quo evacuatur. VACIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de vaciar. Effusio. VACIAMIENTO. Lo mismo que VACIO. VACIANTE. p. a. de VACIAR. Aplícase regularmente á la mano menguante. Diminutus. VACIAR. v. a. Arrojar ó verter lo que se contiene en alguna vasija, costal, &c. Evacuare. VACIAR. Formar con moldes huecos algunas figuras con el metal ó otro cuerpo que se echa en ellos. Fundere, arte facturam aliquis effingere. VACIAR. Formar en hueco alguna cosa. Usase mucho en la arquitectura. Cavum aliquis factum, vel formare. VACIAR. Poner, ó explicar alguna doctrina lentamente, ó de pasarla de un escrito á otro. Evacuare. VACIAR. v. n. Hablando de los rios ó corrientes, venir á dar, ó descajar sus aguas en otro rio ó en el mar. Effundere aquas. VACIAR. Menguar el agua en los rios, mar, &c. Aquas perdere, vel minuire. VACIAR. met. No obrar bien, ó no emplear el tiempo en las obras que se deben seguir el empleo ó ocupacion. Vacium distinere. VACIAR. Decaer el color, ó perder el lustre alguna cosa. Colorem exstiteri, vel minuire. VACIARSE. v. r. Derramarse algun licor, ó reverterse del vaso que le contiene. Fluxare. VACIARSE. Quedar algun sitio ó lugar desocupado, ó desembrasado de la gente que estaba en él. Vacuum fieri. VACIARSE. met. Decir lo que se debía callar, sin reparo, ó no observando el secreto. Verba fundere, vel animus. VAC-

VAC

VACIAR EL COSTAL. met. Explicar algun sentimiento, diciendo todo lo que se tenia callado, ó manifestar abiertamente lo que estaba secreto. Omnia funditus explicare, vel exponere. VACIAR EL VIEN PUE. F. Negate. Alsum vacuare. VACIEDAD. s. f. ANT. Lo mismo que VACIADO. VACIEDAD. Necesidad, simpleza, Inanitas. VACIERO. s. m. El pastor del ganado vacio. Ovium sine factu ovium. VACIACION. Movimiento incierto, ó indeterminado de alguna cosa. Vacillatio, titubatio. VACIACION. met. Perplexidad, irresolucion. Titubatio animi. VACILANTE. p. a. de VACILAR. El que vacila, ó lo que vacila. Vacillans, titubans. VACILAR. v. n. Moverse indeterminadamente alguna cosa sin firmeza en la quietud. Vacillare. VACILAR. Estar poco firme alguna cosa en su estado, ó tener riesgo de caer ó arruinarse. Usase en lo fisico y en lo moral. Vacillare, titubare. VACILAR. Titubear, estar pertaxado e irresoluto. VACIO. CIA. adj. Lo que está desembrasado ó desocupado de todo cuerpo, lleno solo de ayre. Vacuus. VACIO. Aplícase al ganado que no tiene cria. Usase tambien como substantivo en la terminacion masculina. VACIO. Vano, sin fruto, malogrado. Vanius, inanitus. VACIO. Falto de alguna parte que debía tener alguna cosa, ó que la debía constituir. Vacuus. VACIO. met. Vano, presuntuoso y falto de madurez. Vacuus. VACIO. Ocioso, ó sin la ocupacion, ó ejercicio que pudiera ó debia tener. Vacuus. VACIO. Se aplica al sugeto, ó persona que carece de las buenas obras que debia executar, ó que no lleva el don, ó ofrenda que debia seguir las circunstancias, ó no recibe la correspondiente remuneracion. Vacuus. VACIO. Se aplica á los carruages, ó caballerías sin la carga que suelen llevar. Vacuus. VACIO. Se aplica á las casas ó pueblos que están sin habitantes, ó á los sitios que están sin la gente que suele concurrir á ellos. Vacuus. VACIO. Falto de la perfeccion debida en sus lineas, ó del efecto que se persigue. Vacuus. VACIO. Mez. La pulsacion de la cuerda sin pisarla. Usase siempre adverbialmente diciendo, EN VACIO. Vacuum. VACIO. s. m. Lo mismo que VACUO. VACIO. La vacante ó hueco de algun empleo, dignidad, exercicio ó lugar que alguno ocupaba y dexa desembrasado. Vacuum. VACIO. Hueco ó falto de la solidez correspondiente. Cavaus, siccus. VACIO. La concavidad ó hueco de algunas cosas. Vacuum, cavum. VACIO. En el cuerpo del animal se llama el hueco interior que está desde las costillas, y hasta las caderas. Corporis vacuum, vel cavum. VACIO. Movimiento de la danza española que se hace levantando un pie con violencia, y baxandolo despues naturalmente. Motus pedum in saltatione sua divinus. VACIO DE CURSO. Astron. El planeta que separándose de uno, no se aplica á otro, lo que suele suceder frecuentemente en la luna. Vacuus. VACIOLINA Y ARCA VACIA. exp. con que se explica el curso del dinero en el comercio, porque los que lo exercitan unas veces tienen mucho dinero y otra nada, y por extension se dice de vacio. mod. adv. Con que se expresa que los carruages ó bestias de carga van sin llevar nada de vacio. Sin ocupacion ó exercicio. VACISCO. s. m. En las calizas de azogue los fragmentos que quedan al romper la piedra mineral para cargar los hornos. In metallis lapidum fragmenta. VACIO. CA. adj. Se aplica al empleo, dignidad ó puesto que está sin sugeto que lo ocupe. Vacuus. VACUIDAD. s. f. La falta de cuerpo en donde le debía haber, ó la calidad que constituye el sereno. Vacuitas, inanitas. VACUNA. s. f. Cierta granada ó viruela que sale á las vacas en las tetas quando las ordeñan sin lavarlas para hacer las que se vacunan el gobarneral de estos granos, y el de los granos de los vacunados. VACUNACION. s. f. La accion y efecto de va-

VAG

cular, ó aplicar la vacuna. VACUNADO, DA. p. p. de VACUNAR. VACUNAR. v. a. Comunicar, aplicar el material de la vacuna á alguna persona para que concorra á la curacion de la enfermedad que se previene de las viruelas epidémicas y naturales. VACUNO, NA. adj. Lo que pertenece al ganado de vacas. Vaccinus, bovinus. VAGAR, CUA. adj. ANT. Lo mismo que VAGANTE. VAGCO, VAGO, sin empleo, ocupacion ó uso. Vacuus. VAGUO. s. m. Filos. El espacio enteramente desocupado, ó desembrasado de todo cuerpo. Vacuum. VAGDE. s. m. El cartapago, ó funda de cartones cubiertos con badana, en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ellas. Carthoporus. VADEABLE. adj. que se aplica al rio que se puede vadear. Quod vadari potest, vel traversari. VADABLE. met. Venible, ó superable con el ingenio, arte ó eficacia, quando se ofrece alguna dificultad ó reparo. Superabilis. VADEADO. DA. p. p. de VADAR. VADAR. v. a. Pasar el rio de una parte á otra por el suelo mas somero y firme de su madre. Flumen per vadum transire. VADAR. met. Vencer alguna grave dificultad. Superare. VADAR. Tantear, ó inquirir el ánimo de alguno, ó comprender y percibir alguna sentencia, ó otra cosa dificultosa, u obscura. Tantare, explorare. VADARSE. v. r. Manejarse, portarse, conducirse. Sese gerere. VADEMECUM. s. m. Lo mismo que VADE. VADERA. s. f. Lo mismo que VADO. Tomase regularmente por aquel, por donde pasan carruages que es mas ancho. VADO. s. m. El parage somero, llano y firme, por donde se puede pasar el rio de una parte á otra sin barca. Vadum. VADO. met. El modo, ó medio seguro para conseguir alguna cosa. Vadum. VADO. Explicacion, ó remedio ó alivio en las cosas que ocurren y asi se dice: no hallar vado. Vadum, modus superans. TENTAR EL VADO. F. met. Intentar algun negocio sin precavacion y advertencia, para examinar el riesgo que tiene vados, ó dificultad en la consecucion. Tentare vadum, sensum explorare. NEAL VADO. NI Á LA PUENTE. F. V. PUNTE. VADO. s. m. ANT. Lo mismo que VAGO. VADO. SA. adj. Se aplica al parage de mar, por eso peligroso para la navegacion. V. lorus. VAFE. s. m. p. And. Golpe atrevido. Ictus audax. VAGO. s. m. ANT. Lo mismo que VAGHO. VAGO. ANT. Soplo ó aliento fuerte. Flatus. VAGOFO. SA. adj. ANT. Lo mismo que VAGOFO. VAGABUNDO. DA. adj. Holgazan ó ocioso que anda de un lugar en otro, sin tener determinado domicilio; ó sin oficio, ni beneficio. Vagabundus. VAGAMENTE. adv. m. Sin determinacion á alguna cosa. Vaga. VAGAMUNDEAR. v. n. fam. Andar vagabundo ó ocioso. Vagare, vel vagum vitium sequi. VAGAMUNDO, DA. adj. Lo mismo que VAGABUNDO. VAGABUNDO. Se aplica al sugeto que anda de un sitio, ó de un lugar en otro, sin detenerse en ninguno, aunque lleve fin ó intento. Homo vagans, amittit se errori. VAGANCIA. s. f. La accion de vagar ó estar sin oficio ni ocupacion. Vagatio. VAGANTE. p. a. de VAGAR. Lo que vaga, ó anda suelto y libre. Vagens, vel vagus. VAGANTE. adj. ANT. Lo mismo que VACO ó VACANTE. VAGAR. v. n. Andar por varias partes sin determinacion á sitio, ó lugar; ó sin especialidad en ninguna parte. Vagari. VAGAR. Andar por algun sitio despoplado sin hallar camino, ó lo que se busca. Vagari. VAGAR. Andar ocioso, sin oficio, ni beneficio. Vagari, vagare, oisari. VAGAR. Andar libre y suelta alguna cosa, ó sin el orden y disposicion, que regularmente debe tener. Vagari. VAGAR. Tener tiempo y lugar suficiente, ó necesario para hacer alguna cosa. Vacare. VAGAR. met. Discutir en variedad de especies, sin parar el pensamiento en alguna. Mentem vagari. VAGAR. m. El tiempo desembrasado y libre

VAG

para hacer alguna cosa; y así se dice: no tengo tanto vago, ó ese vagar. Tempus vacuum. VAGAR. Espacio, lentitud, pausa ó sosiego. Usase mucho en lo antiguo. Lentitudo. Aclarar y borrar las manchas de la boca, que acontece la moderacion, cordura y espacio prudente que se deben exercitar las cosas para no atropellarse ó malograrse. Fletus lenis. ANDAR Ó ESTAR DE VAGAR. F. No tener que hacer, ó estar ocioso. Vacare, oisari. DE VAGAR. mod. adv. Despacio, lentamente. Lente. VAGAROSAMENTE. adv. m. Vagando. Vagy. VAGAROSO. SA. adj. Part. Lo mismo que VAGANTE. VAGAROSO. ANT. Tardo, perezoso ó pausado. Tardus, lentus. VAGIDO. s. m. El gemido, ó llanto del niño. Vagitus. VAGO. GA. adj. Lo que anda de una parte á otra sin determinacion á ningun lugar. Vagus. VAGO. Inquieto, sin consistencia ó estabilidad. Vagus. VAGO. Se aplica al hombre sin oficio y mal entendido. Usase tambien como substantivo. Vagabundus. VAGO. Se aplica á las cosas que no tienen asunto ó fin determinado, sino general y libre en la eleccion ó aplicacion. Vagus. VAGO. met. Se aplica al discurso, ó imaginacion vacilante, ó que vacia en las especies sin resolucion ó determinacion á alguna. Vagus. VAGO. ANT. Lo mismo que VACO ó VACANTE. VAGO. s. m. p. Ar. Erial, ó solar vacio. Vaculus aqer. EN VAGO. mod. adv. Sin firmeza, ni consistencia, ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. Infirmus, sine fulcra. EN VAGO. Sin el sugeto, u objeto á que se dirige la accion y así se dice: golpe en vago. In casum. EN VAGO. met. En vano, ó sin el logro del fin ó intento que se deseaba, ó engañando en lo que se juzgaba. In casum, in vanum. INDIVIDUO VAGO. Dial. El indeterminado é incierto. Individuum vagum. RECUSACION VAGA. La que se hace en general de alguna especie de sugetos sin determinar individuo. Eparatio firi, vel recusatio vaga. VAGO. s. m. fam. Broma, noticia ó habilidad esparida entre muchos, ignorando el autor de ella. Roma. VAGUEACION. s. f. Inquietud, ó inconstancia de la imaginacion. Mentis vagatio. VAGUEANTE. p. a. de VAGUEAR. Lo mismo que VAGANTE. VAGUEAR. v. n. Lo mismo que VAGAR. VAGUEDAD. s. f. Indeterminacion, variedad ó inconstancia. Vagatio. VAGUIDO. DA. adj. Turbado, ó lo que padece vaguidos. Vertiginosus. VAGUIDO. s. m. Lo mismo que VAHIDO. VAGUIDO. met. El peligro, ó riesgo de la ruina ó pérdida. Vertigo. VAGUISIMO, YA. mod. sup. de vago. Valde vagans. VAHANERO. RA. adj. p. Mur. Ocioso, trujamón ó picafo. Vagus, inertis. VAHAR. v. n. Lo mismo que VAHARR. VAHARRA. VAHARRADA. E. El estado de estar, ó echar el vaho, aliento ó respiracion. Exhalatio, halitus emissio. VAHARRERA. s. f. Enfermedad que da á los niños en las extremidades de la boca, y procede de calor y encendimiento del higado. Infantum lioris postula. VAHARRERA. p. Extr. El melon que no está en sazón; porque suele ocasionar la enfermedad de la boca. Pepus matutarius. VAHARRINA. s. f. fam. El vaho, vapor ó niebla. Vapor. VAHARR. v. n. Echar de si vaho ó vapor. Exhalare, evaporare. VAHIDO. s. m. Desvanecimiento, turbacion de la cabeza causada por los vapores ó algo accidentado. Vertigo. VAHIDO. s. m. El vapor sutil y tenue, que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente. Vapor, exhalatio, halitus. VAIDA. adj. Arg. que se aplica á la bóveda frontociliar del hemisferio cortado por cuatro planos verticales, cada dos de ellos paralelos entre sí. Camera fornicibus parallelis verticaliter intersecta. VAIVASOR. s. m. Hidalgó ó infanzon. Nobilitas. VAL. s. m. Lo mismo que VALLE, de quien es sincope. Usase mucho en composicion. VAL,